

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesada: Recreativos L.A.M., S.L.
Expediente: GR-20/08-M.R.
Infracción: Grave (art. 29.1 de la Ley 2/86).
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Ferri Recreativos, S.L.
Expediente: GR-59/08-MR.
Infracción: Grave (art. 29.1 de la Ley 2/86).
Sanción: Multa de 1.203 euros.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Rodríguez Rodríguez.
Expediente: GR-84/08- A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Carmona Ibar.
Expediente: GR-88/08-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 1.000 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Mónica Jabalera Rodríguez.
Expediente: GR-124/08-PA.
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/03).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Cañada de la Noguera, S.L.
Expediente: GR-150/08-ET.
Infracción: Grave (art. 15.h de la Ley 10/91).
Sanción: Multa de 3.000 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Sergio Povedano Rueda.
Expediente: GR-152/08-P.A.
Infracción: Muy grave (art. 38.a de la Ley 11/03).
Sanción: Multa de 2.001 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Radka Skrovankova.
Expediente: GR-159/08-AR.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Andaluza de Hostelería La Lonja, S.L.
Expediente: GR-169/08-AR.
Infracciones: Muy grave, grave y leve (arts. 19.12, 20.1 y 21.6 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 36.050,61 euros en total.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ginés Ponzo Carceles.
Expediente: GR-177/08-AR.
Infracciones: Muy graves (art. 19.1 y 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 60.101,22 euros en total.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Automáticos La Mota, S.L.
Expediente: GR-196/08-A.R.
Infracciones: Graves (art. 20.1 y 20.11 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 6.300,51 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de noviembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador MA-88/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente extracto de Propuesta de Resolución, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: Lydie González Cortés (Pizzería El Delfín).
Expediente: MA-88/2008-MR.
Infracción: Grave, art. 29.1 Ley 2/1986, de 19 de abril.
Sanción: Multa de 1.202,00 €.
Acto: Notificación de Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución, así como los documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa.

Málaga, 4 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador MA-137/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente extracto de propuesta de resolución, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.